

AGENDA CIUDADANA

Subregión Sur de Córdoba



2019



Unión Europea



Cordupaz

Programa
Desarrollo y Paz
de Córdoba y Urabá



Implementado por
giz
GIZ - German Development Cooperation
Zusammenarbeit für Entwicklung

PAZ DERECHOS

Equidad Desarrollo Humano

Reconciliación *Cultura*

Convivencia **COMUNIDADES**

Ambiente Educación Vida

GOBERNANZA PROYECTOS Digna

participación SOLIDARIDAD

TERRITORIOS

PAZ
PAZ

PAZ DERECHOS

Equidad Desarrollo Humano

Reconciliación *Cultura*

Convivencia **COMUNIDADES**

Ambiente Educación Vida

GOBERNANZA PROYECTOS Digna

participación SOLIDARIDAD

TERRITORIOS

PAZ
PAZ

Agenda ciudadana Subregión Sur de Córdoba

Municipios

Montelíbano, Puerto Libertador, Valencia, Tierralta,
Ayapel, San José de Uré.



2019

Esta publicación es posible gracias a:



Unión Europea



Cordupaz

Programa
Desarrollo y Paz
de Córdoba y Urabá



cooperación
alemana

DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

Implementado por

giz
Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Con la cooperación de:

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit

(GIZ) GmbH

Programa ProPaz/ForPaz

Carrera 24 - 39A - 41 Parkway

Bogotá D.C., Colombia

Anja Heuft

Coordinadora General del Programa ProPaz

Jhon A. Castañeda

Coordinador Proyecto ForPaz

Esmeralda Rodríguez

Asesora Técnica

Esta publicación es posible gracias al apoyo financiero del programa ProPaz, implementado por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH y sus contrapartes colombianas, por encargo del Gobierno federal de Alemania y co-financiado por la Unión Europea. Las ideas vertidas en el texto son responsabilidad exclusiva de las/os autoras/es del Programa Desarrollo y Paz de Córdoba y Urabá - Cordupaz y no comprometen la línea institucional de la GIZ ni de la UE.

Este documento fue construido en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática para la construcción de paz en el marco de los ciclos políticos y electorales 2019 – 2020, en la región del Sur de Córdoba y del Urabá – Darién", implementado por la Corporación Desarrollo y Paz de Córdoba y Urabá, Cordupaz.

Montería, Córdoba, 2019.

Autores:

Alianza Del Sur, El Sur de Córdoba se mueve por la Democracia y la Paz.
Programa Desarrollo y Paz de Córdoba y Urabá - Cordupaz

Impreso en Montería, Córdoba.
Octubre de 2019

Contenido



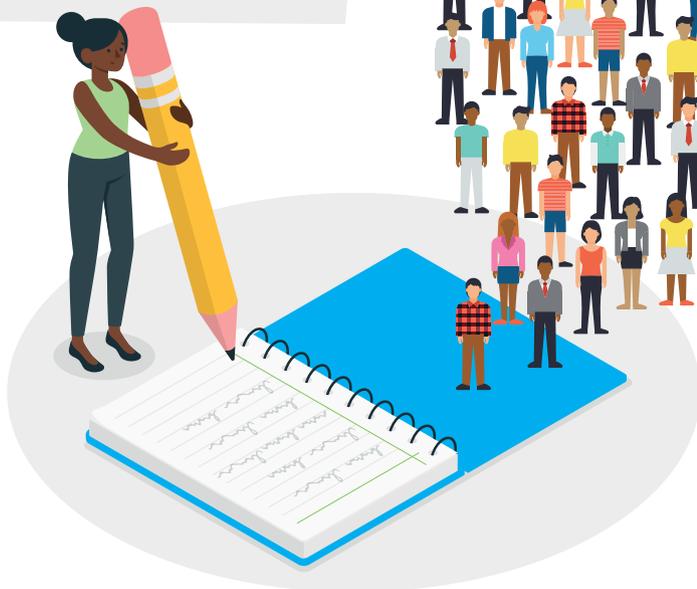
- 06** Presentación: La Agenda
- 10** Capítulo I - Desarrollo Rural y Seguridad alimentaria
- 18** Capítulo II - Desarrollo Sostenible
- 24** Capítulo III - Paz, Víctimas, Justicia y Derechos Humanos
- 36** Capítulo IV - Transparencia, Promoción y Garantías para la Participación Ciudadana y lucha contra la Corrupción.

PRESENTACIÓN

¿QUE ES UNA AGENDA CIUDADANA?

La Agenda Ciudadana es una iniciativa de construcción participativa a través de la cual la **comunidad formula propuestas** de acuerdo a un conjunto de problemáticas presentes en sus territorios.

Estas propuestas son plasmadas en un documento que se consolida como una guía para lograr el desarrollo y la paz en las poblaciones involucradas.



AGENDA CIUDADANA DEL SUR DE CÓRDOBA

La Agenda Ciudadana del Sur de Córdoba incluye a los municipios de Montelíbano, Puerto Libertador, Tierralta Valencia, Ayapel y San José de Uré, dando cuenta de las problemáticas de mayor afectación para la subregión en temas de ruptura del tejido social, acceso a la justicia, impunidad, discriminación, violencia de género, violaciones a Derechos Humanos, entre otros.



Aunque en algunos de estos temas se evidencian avances, especialmente en relación al fortalecimiento a la ciudadanía, la grave situación de orden público conduce a la inestabilidad de las acciones y pone en riesgo la sostenibilidad de los procesos institucionales y comunitarios.

PRESENTACIÓN

ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

El documento está definido en cuatro líneas temáticas, las cuales desarrollan un breve contexto seguido de las propuestas o acciones sugeridas para dar respuesta a los problemas identificados. Estos capítulos son:

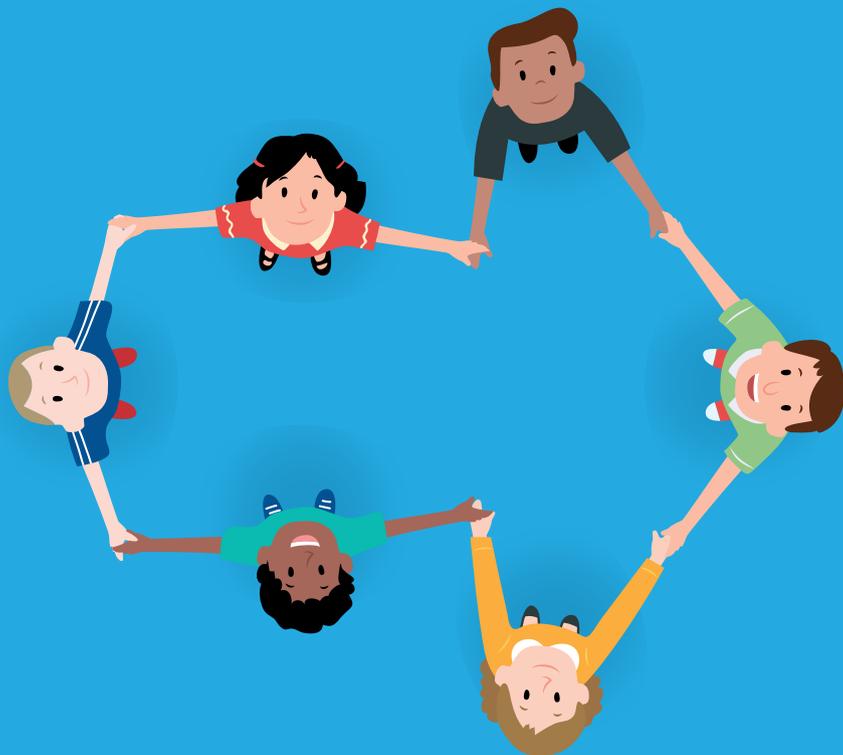
Capítulos



Este documento fue construido por el Programa Desarrollo y Paz de Córdoba y Urabá – Cordupaz, en conjunto con otras 16 organizaciones que conforman la "Alianza del Sur de Córdoba, se mueve por la construcción de la democracia y la paz", un espacio de coordinación y articulación en el que instituciones de distinta índole trabajan por el fortalecimiento de la participación ciudadana en el sur del Departamento de Córdoba.

AGENDA CIUDADANA

AYAPEL, MONTELIBANO, TIERRALTA, VALENCIA, PUERTO LIBERTADOR,
SAN JOSE DE URÉ



Unión Europea



Programa
Desarrollo y Paz
de Córdoba y Urabá

Cordupaz



Implementado por

giz
GIZ - Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit
Zusammen mit der OECD





Capítulo I

Desarrollo rural y seguridad alimentaria

DESARROLLO RURAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

El sur de Córdoba fue una de las 16 subregiones priorizadas con los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) Para obtener el PDET, se desarrolló una metodología participativa, arrojando para el caso del Sur de Córdoba los siguientes resultados:



El ejercicio de construcción participativa del PDET del Sur de Córdoba contó con la participación efectiva de 7.090 personas entre actores comunitarios, institucionales, gremios, empresas del sector minero energético y organismos de cooperación, quienes tuvieron la tarea de concertar sus iniciativas e intereses sobre el territorio, que se plasmaron en 1.122

iniciativas que contienen las demandas de desarrollo rural de los actores de los territorios y que se encuentran compiladas en los Planes Municipales para la Transformación Regional y Plan de Acción para la Transformación Regional, los cuales se encuentran disponibles para consulta y como insumo para las futuras planeaciones.

La Visión construida por los diferentes actores que participaron en la ruta participativa del PDET del Sur de Córdoba y sobre la cual se espera estén orientadas las apuestas territoriales fue la siguiente:

En el 2028 el Sur de Córdoba es un territorio reconocido como el complejo hídrico del Caribe colombiano, impulsor de un modelo de desarrollo humano sostenible y sustentable que conserva su biodiversidad, protege el Parque Nacional Natural Paramillo y los territorios étnicos; líder en la provisión de servicios ambientales, el ecoturismo, la agroindustria y las economías diversas, a partir de una marca propia territorial. Somos una sociedad educada y preparada para el buen vivir, con arraigo a la tierra, que procura la conservación de la memoria, es ejemplo de identidad multicultural y pluriétnica, promueve y respeta los Derechos Humanos, la equidad de género y la defensa de la paz territorial".



Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos



(PNIS)



- En el marco del Acuerdo de Paz firmado en la Habana, se establece el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito - PNIS. Hace parte del punto 4 "Solución al Problema de las Drogas Ilícitas" y es un capítulo especial de la Reforma Rural Integral -RRI, para transformar de manera integral las condiciones de vida de las comunidades rurales, mediante la superación de la pobreza y de la brecha entre el campo y la ciudad. El PNIS se basa en procesos de construcción y desarrollo participativos a través de asambleas comunitarias.

Este programa se implementa en los territorios con presencia de cultivos de uso ilícito y cuyas comunidades firmen los acuerdos de sustitución voluntaria comprometiéndose a no resembrar, no participar en la comercialización ilegal de materias primas para la producción de drogas y a no cultivar ni estar involucrados en labores asociadas a este tipo de cultivos. En el caso del departamento de Córdoba el programa se desarrolla en los municipios de Tierralta, Montelíbano, Puerto Libertador y San José de Uré, y están siendo atendido a la fecha 5996 familias (cultivadores y recolectores) en los componentes de asistencia alimentaria inmediata, asistencia técnica integral, Seguridad Alimentaria y Proyectos productivos.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

En Córdoba las cifras de anemia en niñas y niños entre 6 y 59 meses son del 52.1% y de desnutrición crónica son del 22.9%, ambas superiores a los promedios nacionales.

Fuente: ACH, 2017

En 2016 Córdoba ocupó el 8º lugar, entre los departamentos con mayor reportes de muertes asociadas a la desnutrición en menores de 5 años.

Fuente: SIGIVILA, 2016

Entre los años 2016 y 2017 Córdoba fue el departamento del país donde más aumentó la miseria extrema; con un 40,3% de condiciones de pobreza extrema.

Fuente: Diario La Piragua

Córdoba registra un índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) general del 59%. Superior al porcentaje nacional que se consolida en un 27,78%.

Fuente: DANE

Otros problemas asociados con la pérdida de la capacidad productiva, bajos ingresos económicos, incapacidad para superar las crisis, inseguridad alimentaria e incremento de las cifras de malnutrición, violencia, la pobreza y la exclusión social han creado barreras para la garantía efectiva de los derechos, principalmente de la población indígena, afrocolombianos y población rural.

PROPUUESTAS

Creación o fortalecimiento de planes, programas y políticas territoriales de seguridad alimentaria y nutricional con enfoque diferencial y de género que incluyan mecanismos para la producción de alimentos, acceso a mercados para la generación de ingresos con énfasis en las familias con mayor vulnerabilidad.



Implementar sistemas de monitoreo y evaluación que permitan evaluar y mejorar los programas de promoción social relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional.



Fortalecer o crear los programas de educación alimentaria y nutricional en el territorio.



Creación de Oficinas de Tierras con el fin de acompañar procesos de formalización, acceso y restitución de tierras y contar con capacidad instalada en el territorio.



PROPUESTAS



Actualizar de forma participativa los Planes Básicos o Esquemas de Ordenamiento Territorial de los municipios de acuerdo a las normas vigentes, contando con la asesoría técnica permanente de las autoridades ambientales.



Destinar recursos para contrapartidas en temas importantes como: Catastro Multipropósito, Formalización de la propiedad rural y Formalización de bienes de uso público; con el fin de jalonar la oferta estatal en estos objetivos.



Adoptar mediante acuerdo el PDET de Sur de Córdoba, con el fin de articularlo con el Plan de Desarrollo Municipal, en aplicación de los principios de coordinación, subsidiaridad y concurrencia con las diferentes entidades nacionales y territoriales, que permitan la sostenibilidad y ejecución de los PDET.



Apoyar a las familias participantes en el programa PNIS en la sostenibilidad de sus emprendimientos productivos.







Capítulo II

Desarrollo Sostenible



DESARROLLO SOSTENIBLE

Córdoba tiene tres cuencas hidrográficas de gran importancia como son la del Sinú, San Jorge y Canalete, las cuales cuentan con sus respectivos Planes de manejo y Ordenamiento - POMCA, así como, un sistema de ciénagas conformado, por la ciénaga grande del Bajo Sinú, la de Betanci, y la de Ayapel.

En términos de zonificación ambiental, la zona del Sur de Córdoba, se

caracteriza estratégicamente, por ser la zona de Nacimiento de la cuenca del Sinú y el San Jorge, lo que las convierte también en la mayor fábrica de agua de nuestro Departamento y ecosistemas tanto de flora como de fauna, de suma importancia para la economía regional, que con el Parque Natural Nacional Paramillo, son un gran activo para la sociedad cordobesa.



De manera general se podría afirmar, que los problemas, ambientales, del Sur de Córdoba, son muy similares, dado a que es una ecoregión con, condiciones climáticas y de formación geológica, parecidas. A continuación presentamos algunas problemáticas y propuestas al respecto.

PROBLEMÁTICAS



Conflicto sobre el uso del suelo, especialmente sobre sus zonas de conservación, mediante la ampliación de la frontera pecuaria y agrícola.



Tala indiscriminada de la cobertura vegetal y relictos de bosques, en las zonas de protección de los nacimientos y fuentes de aguas estratégicos, especialmente en los nacimientos de los ríos Sinú y San Jorge.



Presencia de Cultivos de uso ilícito que incrementan la deforestación y el uso de agroquímicos, con la consecuente contaminación de las fuentes de agua.



Minería irresponsable que contaminan, las fuentes de agua, y la fauna asociada e incremento la erosión del suelo.



Poca contextualización del modelo educativo en sus pensum, que impulsen la educación ambiental, como instrumento, de protección de los recursos naturales de la zona.



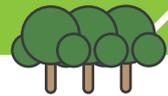


PROPUESTAS

Implementación de modelos agroecológicos y silvopastoriles que faciliten, la conservación del suelo de la flora y fauna nativa de la región, dentro de los modelos de sustitución de los cultivos de uso ilícito.



Siembra de bosques de galería y plantaciones forestales con especies nativas en los nacimientos de las fuentes de agua, así como en las micro cuencas de las zonas, que faciliten la conservación del recurso suelo, agua y la conexión biológica de la flora y fauna nativa de la eco región.



Mejorar los niveles de participación ciudadana en la concertación y consultas previas, en la implementación de la minería responsable, con sus medidas de mitigación, que reduzcan al máximo su impacto sobre el cambio climático.



Revisión de los pénsum, especialmente de la escuela rural que involucre la dimensión de la educación ambiental, como instrumento de apropiación y respeto por los recursos naturales y la conservación de los mismos, y el manejo de los residuos sólidos.



PROPUESTAS

Establecer estrategias de manejo de los residuos sólidos, en cuanto a la separación en la fuente de los mismos, su reciclaje y la construcción regional de un relleno sanitario, para la disposición final de dichos residuos.



Establecer alianzas estratégicas con universidades e institutos técnicos, que fomenten carreras técnicas y profesionales, encaminadas a la recuperación, conservación y protección de los recursos naturales renovables del sur del Departamento, en especial las áreas protegidas.



Fomentar los agronegocios verdes inclusivos que involucren a la comunidad organizada en la producción de abonos orgánicos, y de insecticidas naturales, en la siembra de modelos productivos, de hortalizas, pan coger y frutales que disminuyan el nivel de contaminación de sus fuentes hídricas.







Capítulo III

Paz, Víctimas, Justicia y Derechos Humanos

PAZ, VÍCTIMAS, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS



CONSEJOS DE PAZ

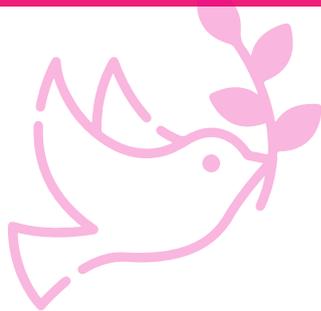
En Colombia, la Paz es un derecho establecido en el Artículo 22 de la Constitución Política que se ha reforzado a través de diferentes mecanismos.

La Ley 434 de 1998 creó los Consejos de Paz. “[...] como un mecanismo para hacer de la paz una política de Estado no dependiente de los gobiernos de turno y acompañado con una amplia participación de la sociedad civil.”

Desde el año 2017, su nombre cambió a **Consejos de Paz, Convivencia, Reconciliación y no Estigmatización**. Estos trabajan acciones de carácter pedagógico asociado a la construcción de una cultura de paz, el impulso de la implementación de los acuerdos, y para la transferencia de capacidades a los entes territoriales para la implementación de iniciativas que promuevan la construcción de paz.



CONSEJOS DE PAZ EN CÓRDOBA



Consejo Departamental de Paz



• Valencia
Consejo Municipal de Paz



• Montelíbano
Consejo Municipal de Paz



• Tierralta
Consejo Municipal de Paz



• Pto. Libertador
Consejo Municipal de Paz

En Córdoba existe el Consejo Departamental de Paz y los Consejos Municipales de **Montelíbano, San José de Uré, Puerto Libertador, Tierralta y Valencia**, que sesionan, funcionan y tienen creados un **Plan de Acción**.

JUSTICIA



En el contexto de la implementación exitosa del acuerdo de paz, Colombia cuenta con una oportunidad histórica para ponerle punto final a más de cincuenta años de conflicto armado con uno de sus principales actores, las FARC.

Esto requiere que el gobierno conduzca y propicie las condiciones necesarias para todas las personas, especialmente aquellas que viven en regiones apartadas o pertenecen a poblaciones tradicionalmente marginadas, puedan acceder a esta paz con dignidad y justicia.

El Programa de Justicia para una paz Sostenible llega, en colaboración con el Gobierno Nacional, para fortalecer la efectividad y la capacidad de respuesta del sistema de justicia colombiano, aumentar el apoyo ciudadano al Estado Derecho en las regiones afectadas por el conflicto y afrontar las necesidades críticas de justicia de las víctimas del conflicto armado. Cuatro de los 45 municipios donde se aplica el programa son: Tierralta, Montelibano, Puerto Libertador y San José de Uré. Este es el escenario general en nuestra región:



JUSTICIA ORDINARIA

¿Cómo está configurado el escenario de la justicia ordinaria en el sur de Córdoba?

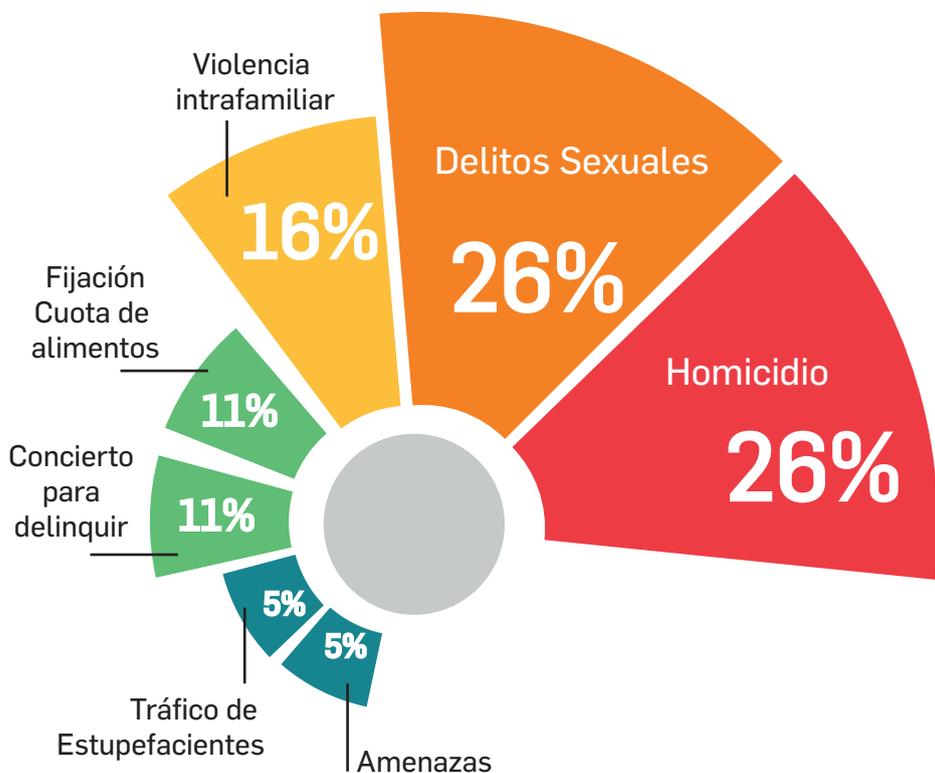


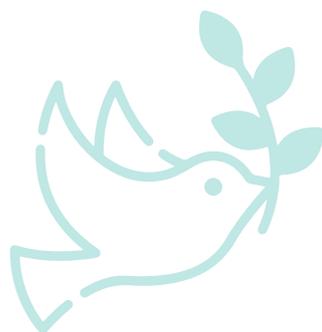
Gráfico: Justicia Ordinaria.

Fuente: Mapa de Actores de Justicia y Sociedad, Región Sur de Córdoba.

Elaborado por JSP, noviembre de 2018.

Datos mostrados en porcentajes.

REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN



Como producto del proceso de negociación de Gobierno con las AUC que se dio en Santafé Ralito entre el 2003-2006, los desmovilizados de este proceso y aquellos que lo han hecho voluntariamente desde enero de 2003 de otros grupos armados ilegales, se viene desarrollando la Política de Reintegración Social y Económica con la que busca promover la incorporación efectiva del desmovilizado con voluntad de paz y de su familia a las redes sociales del Estado y a las comunidades receptoras.

Por otra parte, durante la presidencia de Juan Manuel Santos (2010-2014 y 2014-2018), se firmó el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera con las FARC-EP. Lo referente a la reincorporación a la vida civil en lo económico, social y político, de acuerdo con sus intereses (CONPES 3931, 2018) quedó incluido en el punto tres: Fin del Conflicto.

El escenario de reintegración y reincorporación en Córdoba es el siguiente:

MUNICIPIO	Reintegración		Reincorporación	
	Activos	Culminados	Activos	Culminados
Ayapel	2	11	1	0
Montelibano	8	24	3	0
Tierralta	17	310	50	0
Valencia	7	219	0	0
Puerto Libertador	0	5	3	0
San Jose de Uré	1	0	0	0
Córdoba	107	1808	71	0

Fuente: Sistema de Información para la Reintegración – SIR- Agencia para la Reincorporación (ARN) Mayo 2019

POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO



La política pública de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas es fundamental para recomponer el tejido social, avanzar en el desarrollo y en la construcción de la paz y la reconciliación. Para los futuros mandatarios territoriales, la definición de compromisos en este tema no solo es producto de una obligación legal, sino que le permite generar dinámi-

cas de desarrollo. La inclusión del tema en los programas de gobierno permite una integración estratégica en el Plan de Desarrollo y sienta las bases para la formulación detallada del Plan de Acción Territorial (PAT) y para la articulación de los instrumentos transversales de planeación.

48,5%

Son Hombres

82.775 víctimas en el Sur de Córdoba

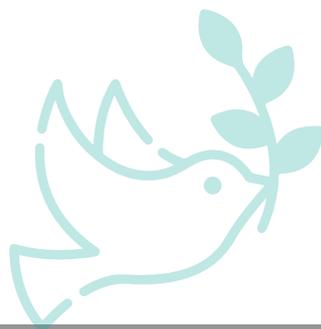
51,3%

Son Mujeres



Según el Registro Único de Víctimas, en los municipios Montelíbano, Puerto Libertador, La Apartada, San José de Uré, Ayapel, Valencia y Tierralta hay un total de 82.775 personas víctimas del conflicto armado, de las cuales 42.485 son mujeres y 40.190 son hombres.

DERECHOS HUMANOS



El departamento de Córdoba ha vivido una serie de conflictos y disputas territoriales a lo largo de los años. Estos conflictos han generado la presencia permanente de diferentes actores armados en el territorio ejerciendo diferentes prácticas como control social, economías ilícitas, extorsiones, restricción a la movilidad y otro tipo de infracciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario.

Entre los años 2013-2019 el conflicto en el Sur de Córdoba ha cobrado la vida de 28 líderes y líderes sociales y defensores de derechos humanos que hacen parte de diferentes procesos territoriales en el marco de la protección de los derechos humanos y el DIH.





PROPUESTAS



Asignación presupuestal dentro de los Planes de gobierno y posteriormente, de desarrollo, para la sostenibilidad logística del Consejo de Paz.



Disponer de recursos técnicos, operativos y financieros para una oficina de paz, convivencia y reconciliación en el Municipio.



Presentar al Concejo Municipal, planes, programas y proyectos en beneficio de las víctimas, así como el respectivo rubro presupuestal necesario para el cumplimiento de la política de atención y reparación integral que debe estar en el presupuesto. Las asignaciones deberán tener enfoque diferencial.



Promover la participación efectiva de las víctimas integrando las propuestas de la mesa municipal de víctimas al Plan de Acción Territorial, rindiendo informes periódicos a la mesa, apoyando su funcionamiento, la formación de sus integrantes, así como la de las víctimas organizadas y las no organizadas en su territorio.



Inclusión de la población en proceso de reintegración y reincorporación, así como sus núcleos familiares en la oferta de los diferentes programas, planes o proyectos dirigidos a población vulnerable a nivel municipal.





PROPUESTAS



Desarrollar acciones o procesos de apalancamiento o fortalecimiento técnico y financiero de planes de negocios de las personas en proceso de reintegración y reincorporación y sus núcleos familiares.



Fortalecer el Sistema Local de Justicia – SLJ, dándole operatividad a los Comités Locales de Justicia, como una instancia de trabajo colaborativo donde confluyen todos los operadores de justicia en el municipio, para brindar especialmente acompañamiento y acceso de justicia a la población que habita en las áreas rurales.



Fortalecer el sistema de justicia Administrativo y Personería municipal, garantizando la asignación y ejecución de recursos que permitan la permanencia del equipo interdisciplinario requerido y los apoyos administrativos y logísticos para desempeñar su labor oportunamente.



Adoptar las rutas de protección individual y colectiva a defensores de Derechos Humanos y líderes y lideresas sociales.



Realizar campañas de promoción de los Derechos Humanos con énfasis al respeto de la vida.





PAZ, VÍCTIMAS, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS







Capítulo IV

Transparencia, Promoción y Garantías para la Participación Ciudadana y lucha contra la Corrupción en el Sur de Córdoba

TRANSPARENCIA, PROMOCIÓN Y GARANTÍAS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



Los grandes retos que enfrenta el Sur de Córdoba hacen necesario que se reconozca la necesidad de transformar la manera en que se administra lo municipal para lograr un dinamismo regional, y de la importancia de tener en cuenta que los intereses colectivos son responsabilidad tanto de ciudadanos, organizaciones sociales y políticas y sector privado, como del Estado.

Somos unos convencidos de que cuando se promueven comportamientos tendientes al cuidado de lo público, se garantizan mejores procesos de toma de decisión a partir de información oportuna, pertinente y de calidad, se aumenta la confianza entre el Estado y la ciudadanía, y se fomenta la participación ciudadana y el control social, como herramientas fundamentales para la planeación, desarrollo y evaluación de estrategias tales como las dirigidas a la construcción de paz a nivel local y regional.



Las siguientes propuestas tiene como fin la profundización de la “democratización de la gestión pública”, término que es entendido como la interacción entre los servidores públicos y la sociedad civil para el logro de los fines del Estado, que encuentra fundamento en la Constitución Política de 1991.



PROPUESTAS



Entablar rutas de acción y de apoyo con la Comisión Regional de Moralización, que será un apoyo para la realización de controles preventivos y posteriores y la lucha contra la impunidad de los hechos de corrupción.



Promover el fortalecimiento de las Unidades de control interno disciplinario, buscando aumentar la efectividad del Sistema en la entidad, para que puedan cumplir con el rol de contribuir a la alta dirección en la toma de decisiones que orienten el accionar administrativo con eficiencia y eficacia.



Mantener y sostener la estrategia de conectividad Vive Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), para integrar a la comunidad en escenarios de acceso a internet, capacitaciones y servicios TIC, y trámites de Gobierno en Línea.



Promover y apoyar la consolidación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana para que se encargue del seguimiento de las estrategias de participación ciudadana en el municipio.



Promover la transparencia en los procesos de elección de consejeros y consejeras de los Consejos Territoriales de Planeación que garanticen la representación amplia, democrática, pluralista, con participación efectiva de las mujeres y de personas LGBTI.





PROPUESTAS



Promover y garantizar la participación ciudadana en la construcción del próximo Plan Municipal de Desarrollo, de posibles modificaciones al Plan de Ordenamiento Territorial (POT), de los presupuestos anuales de la administración municipal y en demás instrumentos de planeación.



Fortalecer la participación ciudadana paritaria y el liderazgo de las mujeres en las instancias de participación para incidir en la gestión pública, con el fin de contribuir a la erradicación de la violencia de género, el desarrollo y respeto de sus derechos.



Implementar estrategias de prevención y seguridad para promover la protección de líderes y miembros de las organizaciones de acción comunal.



Seleccionar bajo criterios de méritos la totalidad de servidores públicos y garantizar el cumplimiento de los perfiles y demás disposiciones establecidas en el manual de funciones.



Evaluar la totalidad de los servidores públicos y publicar los resultados en la página web de la Alcaldía.





TRANSPARENCIA, PROMOCIÓN Y GARANTÍAS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

PAZ DERECHOS

Equidad Desarrollo Humano

Reconciliación *Cultura*

Convivencia **COMUNIDADES**

Ambiente Educación Vida

GOBERNANZA PROYECTOS Digna

participación SOLIDARIDAD

TERRITORIOS

PAZ
PAZ

PAZ DERECHOS

Equidad Desarrollo Humano

Reconciliación *Cultura*

Convivencia **COMUNIDADES**

Ambiente Educación Vida

GOBERNANZA PROYECTOS Digna

participación SOLIDARIDAD

TERRITORIOS

PAZ
PAZ

Esta publicación es posible gracias a:



Programa
Desarrollo y Paz
de Córdoba y Urabá



Implementado por
giz
Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

AGENDA CIUDADANA

Subregión Sur de Córdoba



2019



Programa
Desarrollo y Paz
de Córdoba y Urabá



Implementado por
giz
GIZ - Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH